



INICIO

ÚLTIMA HORA

PÁGINA 2

NACIONALES

LO MÁS LEÍDO

ESTILO EJECUTIVO

ACCIÓN

OPINIÓN

SOSTENIBILIDAD

MÁS

IMPULSO PYME

PRO SAN JOSÉ

BBC NEWS MUNDO

NOTA DE TANO

MUJER EMPRENDEDORA

FORO DE LOS LECTORES

IMPUESTOS Y SU DINERO

RANKING

ESPECIALES Y SUPLEMENTOS

FORBES CENTROAMÉRICA

NEWSLETTERS

CONTENIDOS EXCLUSIVOS

BICENTENARIO CR

BLOGS

VIDEOS

NACIONALES

Salud y vida de las mujeres se pondrían en riesgo por visiones conservadoras

"Guerra" a Rodrigo Chaves declaran feministas por revisión de norma técnica del aborto

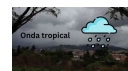
Proceso arrancará en junio y no promovería retrocesos, según gobierno

Esteban Arrieta earrieta@larepublica.net | Lunes 23 mayo, 2022

ÚLTIMA HORA



15:37 **Estudiantes de secundaria dieron a conocer sus emprendimientos en la Feria del Producto este sábado**



14:57 **Fuertes lluvias se reportarán en el territorio nacional este fin de semana**



12:48 **Detiene la Fiscalía a técnica judicial ante**



"Con nuestros derechos no se juega", dijo Patricia Mora, exministra de la Condición de la Mujer. Archivo/La República.



Un retroceso en los derechos humanos que pondría en riesgo la salud y la vida de las mujeres, es lo que temen los grupos feministas con la decisión del presidente Rodrigo Chaves de [revisar la norma técnica del aborto terapéutico](#).

Y es que, no se justifica modificar un protocolo de salud que está funcionando adecuadamente.

Lea más: Paola Vega: ["No hay nada que revisar sobre la norma técnica del aborto"](#)

Por otra parte, causa molestia y extrañeza la decisión de Chaves de anunciar la revisión de la norma técnica tras una reunión que sostuvo a mediados de la semana pasada con representantes de la Conferencia Episcopal.

Lea más: Paola Vega: ["No hay nada que revisar sobre la norma técnica del aborto"](#)

"El derecho al aborto terapéutico está basado en elementos técnicos y su objetivo no es un aborto libre, sino proteger la vida y la salud de las personas gestantes, cuando un embarazo no es viable. No entendemos cómo los sectores religiosos se involucran en un tema de esta naturaleza. Es preocupante la manera en que se llama a revisión", dijo Valeria Marín, representante del grupo Aborto Legal ya.

Durante la campaña política, Chaves fue claro que bajo su mandato no se avanzaría en los derechos de las mujeres para garantizar un

presunto cobro a empresario investigado



12:03 ¡Atención exportadores! ¿Quieren hacer negocios con compradores internacionales? Más de 350 estarán en el país



11:17 ¿Tiene una empresa y quiere implementar la formación dual? Conozca sobre esta capacitación

MÁS LEÍDAS

DÍA	7 DÍAS	30 DÍAS
-----	--------	---------



¿Qué nos impide cambiar y cómo resolverlo? Claves para una transformación personal y profesional exitosa



La ruta 32 y las verdades a medias



Costa Rica requiere financiamiento para revolucionar la economía basada en recursos biotecnológicos



Rebaja del marchamo 2024 se mueve en el

aborto libre, incluyendo los casos de violación.

Sin embargo, nunca se refirió a que tenía interés en revisar la norma técnica del aborto terapéutico.

Se trata de un protocolo de salud que establece las pautas en las que se determina cuándo se debe interrumpir un embarazo.

"Nuestro temor es que, al quitar o modificar la norma técnica, se eliminen detalles que hagan inaplicable la norma", dijo Larissa Arroyo, abogada especialista en Derechos Humanos, Género y Diversidades.

La revisión de la norma técnica arrancará en junio, según Joselyn Chacón, ministra de Salud, quien aseveró que el gobierno no es "pro aborto, pero siempre buscaremos salvaguardar la vida y salud de la madre".

RECHAZO

La salud y la vida de incontables mujeres están en juego, con el anuncio del gobierno de revisar la norma técnica del aborto.

LARISSA ARROYO

Abogada

Especialista en Derechos Humanos, Género y Diversidades

Con la revisión que pretenden hacer de la norma técnica del aborto, hay un riesgo de retroceso en los derechos humanos a la salud y la vida.

Nuestro temor es que, al quitar o modificar la norma técnica, se eliminen detalles como el plazo, cómo hacer y qué hacer para el aborto, o cualquier otro detalle, lo cual, generaría una incertidumbre, una inseguridad jurídica que haga inaplicable la norma.

NOELIA BERMÚDEZ

Portera

Selección Nacional

¿Y qué carajos tienen que estar decidiendo unos hombres con sotana sobre el cuerpo de una mujer? ¿Por qué mejor no van a revisar todos los casos que tienen por abuso sexual en su iglesia? Ahí sí no ven, no oyen y no saben nada.

terreno de la
incertidumbre



Más de 1.300
mujeres
beneficiadas con
póliza médica del
INS para la
maternidad

VALERIA MARÍN

Dirigente

Aborto Legal ya

Nos llama la atención que Rodrigo Chaves haya dicho en campaña que se iba concentrar en atender la economía y ahora, se termina juntando con los conservadores de la Iglesia, para modificar una norma técnica sobre el aborto.

El derecho al aborto terapéutico está basado en elementos técnicos y su objetivo no es un aborto libre, sino proteger la vida y la salud de las personas gestantes. No entendemos cómo los sectores religiosos se involucran.

PATRICIA MORA

Exministra

Condición de la Mujer

Joselyn Chacón, ministra de Salud, anunció una revisión sobre la norma técnica sobre el aborto terapéutico que debe de alertar a las mujeres de este país. Desde ya debe de tener ella muy claro que con nuestros derechos no se juega y que estaremos defendiendo este y todos los logros conseguidos.

PAOLA VEGA

Exdiputada

Independiente

Nuestros derechos no son sujeto de revisión. No hay nada por qué revisar una norma técnica que simplemente busca garantizar la vida y salud de una madre, si esta corre riesgo.

En dónde haya que estar estaremos: ni un ápice retrocederemos en conquistas alcanzadas.

PROTECCIÓN A LAS MUJERES

La norma sobre el aborto terapéutico solo se aplica en los casos en que se encuentre en riesgo la vida o la salud de la madre y no amplía lo que ya se establece en el Código Penal sobre el aborto impune.

- Un grupo de tres médicos determinará si se interrumpe el embarazo
- El equipo de profesionales tendrá tres días para resolver
- La mujer puede solicitar una nueva valoración, por una única vez, cuando el grupo de médicos rechace su petición
- La mujer debe contar con información comprensible, oportuna y basada en la evidencia científica para tomar una decisión
- La interrupción del embarazo no podrá aplicarse en contra de la voluntad de la mujer
- La norma establece la objeción de conciencia, que garantiza a los profesionales en salud la posibilidad de objetar sin afectar a las mujeres
- El Ministerio de Salud es la institución responsable de vigilar que los centros médicos del país apliquen esta norma y sus protocolos

NOTAS RELACIONADAS



Rodrigo Chaves garantiza a obispos que revisará norma técnica sobre aborto terapéutico

Jueves 19 mayo, 2022

El análisis de la norma técnica sobre el aborto terapéutico iniciará en junio, dijo Chacón, quien aceptó que la administración actual no es "pro aborto, pero si



Comunidad LGBTIQ+ exige a Rodrigo Chaves izar bandera de la diversidad sexual en Casa Presidencial durante mayo

Jueves 19 mayo, 2022

Durante su discurso de juramentación el pasado 8 de mayo, Chaves se comprometió con los colectivos a favor de la diversidad sexual y derechos humanos.

0 comments

Sort by

Add a comment...

Facebook Comments Plugin



CONTÁCTENOS

MEDIA KIT

SUSCRÍBASE

¿QUIÉNES SOMOS?

MAPA DE SITIO

© 2023 Republica Media Group todos los derechos reservados.

